



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

V/h
/M

2016414330009424

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414330009424

Fecha: 01-07-2016

TRD: 4143.3.22.2.1020.000942

Rad. Padre: 2016414330009424

PARA: Empleados Públicos adscritos a la Subsecretaria para la Dirección y Administración de los Recursos de la Secretaria de Educación

DE: Subsecretaria para la Dirección y Administración de los Recursos

ASUNTO: Respuesta a Derechos de Petición

En forma comedida y respetuosa me permito instruirlos con la orden para que todos los derechos de petición que se presenten ante la dependencia y que deban ser resueltos por el (a) Secretario (a) de Despacho o la suscrita Subsecretaria para la dirección y Administración de los Recursos y que sean repartidos a cada uno de ustedes para proyectar la correspondiente respuesta, sin tener oportunidad de conocerlos sólo a partir de la fecha en que se nos presenta la proyección de la respuesta, deberán ser pasados para esos efectos, con ocho (8) días hábiles de antelación al vencimiento de los términos regulados por el Artículo 14 de la ley 1755 de junio 30 de 2015 o aquella norma que la modifique, complementa y/o sustituya.

Esta instrucción cubre a todos los empleados involucrados desde el recibo de la petición hasta la entrega de la respuesta, para tramitar con celeridad la función o labor que a cada quien corresponda, circunstancia que deberá ser objeto de consideración al momento de evaluar y/o determinar el desempeño de responsabilidades.

Atentamente,

LILIANA ARCE GARCÍA

Subsecretaria para la Dirección y Administración
de los Recursos

Copia: Doctora Luz Elena Azcarate Sinisterra –Secretaria de Educación

Proyecto: Liliana Arce García - Subsecretaria para la Dirección y Admón. de los Recursos .

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8 Teléfono 6603228 Fax 6603228
www.cali.gov.co